ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIANCLA S.A. "INMARINCLASA", CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 20 días del mes de febrero del año 2012, a las 13H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Vicente Norero de Lucca y Ángel Barrera de la Cdla. Kennedy Norte, se reúnen los Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MARIANCLA S.A."INMARINCLASA"**, con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración los Sres.: María Isabel Albán Salazar por sus propios derechos como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un $1.00 cada una, suscritas y pagadas.- El Ing. José Salame Santos por sus propios derechos como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una, suscritas y pagadas.- Por lo tanto se encuentra representado en la presente Junta General de Accionista todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de $800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una, en virtud de lo expuesto se encuentra válidamente convocada y constituida la Junta General ordinaria y así los Sres. Accionistas están de acuerdo por unanimidad que el orden del día a tratar sea el siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre los balances correspondientes al ejercicio económico de la compañía por el año 2011.- **2)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la empresa.- **3)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía.- Preside la sesión la Sra. María Isabel Albán Salazar y actúa como Secretario el Sr. Ing. José Salame Santos.- La Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PRIMER** punto del orden del día e indica: Que estando dentro del término establecido pone a consideración de la Junta el Balance correspondiente al año 2011 y que revisados los mismos propone que sean aprobados.- **SEGUNDO**: Que de igual manera presenta el informe del Gerente de la empresa y pide que sea aprobado.- **TERCERO**: Que además presenta el informe del Comisario de la compañía y pide que sea aprobado.- En este estado toma la palabra el accionista, el Sr. Ing. José Salame Santos y manifiesta lo siguiente: Que se encuentra de acuerdo con la propuesta de la Presidente de la compañía, con lo que

termina su intervención.- La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día.- La Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad con lo que termina la sesión a las 14H45 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-

MARÍA ISABEL ALBÁN SALAZAR
PRESIDENTE

Ing. JOSÉ SALAME SANTOS
SECRETARIO